



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA	<b>Código:</b> 51325
<b>Tipología:</b> OBLIGATORIA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> 339 - GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (TO)	<b>Curso académico:</b> 2018-19
<b>Centro:</b> 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	<b>Grupo(s):</b> 40
<b>Curso:</b> 3	<b>Duración:</b> C2
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>TOMAS RUIZ MOLINA</b> - Grupo(s): <b>40</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Área de Derecho Financiero y Tributario	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	925268800	tomas.ruiz@uclm.es	

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La "Programación y Gestión Financiera" constituye una materia esencial de las ciencias jurídico-sociales, lo cual se traduce en el reconocimiento de 6 créditos ECTS dentro de los estudios de grado en GAP. Seguida con aprovechamiento, procura al alumno una adecuada comprensión de la Administración Pública en su dimensión financiera. Su imbricación con otras parcelas del ordenamiento jurídico (especialmente por lo que respecta al Derecho administrativo) contribuye a la formación integral de los alumnos, en cuanto a las distintas salidas profesionales que brinda la graduación en GAP.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para diseñar formulaciones teóricas sobre las instituciones políticas.
E02	Describir el marco legal de las instituciones
E03	Desarrollo de aptitudes analíticas respecto a las Administraciones Públicas
E04	Desarrollo de aptitudes críticas respecto a la regulación de las Administraciones Públicas.
E05	Acreditar solvencia en la determinación de los presupuestos teóricos sobre las relaciones intergubernamentales.
E06	Capacidad para desarrollar un discurso coherente respecto a la teoría de las organizaciones.
E07	Establecer los mecanismos de relación entre Administración y administrados.
E08	Adecuar a la gestión pública la formulación de la gestión pública.
E10	Acreditar un conocimiento suficiente de la actividad financiera del sector público.
E11	Capacidad analítica frente a la gestión económica y financiera
E14	Conocer los elementos teóricos y prácticos de la dimensión económica del sector público.
E19	Habilidad en el manejo de bases de datos e indicadores relevantes.
E23	Manejar fuentes documentales.
E26	Comprender un texto jurídico y las consecuencias que se derivan de él.
E27	Interpretar y analizar críticamente la realidad económica.
E29	Comprender el carácter dinámico y cambiante de la gestión y de la Administración pública en el ámbito nacional e internacional.
E30	Elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)
G01	Dominio de una segunda lengua extranjera (inglés o francés) en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Compromiso ético y deontología profesional.
G05	Capacidad para la resolución de problemas.
G08	Capacidad para el trabajo en equipo.
G09	Habilidades en las relaciones interpersonales.
G10	Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
G11	Iniciativa y espíritu emprendedor.
G12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Análisis crítico de la normativa aplicable en el ámbito de la fiscalidad, identificando los aspectos necesitados de mejora.

Análisis de los principios y contenido del Derecho presupuestario.

Comprensión de los conceptos fundamentales utilizados en el sector de la Fiscalidad identificando los principios básicos que informan el sistema tributario español.

Conocimiento actual del estado de reforma de la financiación autonómica.

Conocimiento de la jurisprudencia estatal en materia tributaria.

Estudio del ciclo presupuestario y de los problemas de su ejecución.

Manejar las bases de datos jurídicas con información relevante en materia de fiscalidad y tributación.

Profundización en el conocimiento de la doctrina científica

Profundización en el conocimiento de las instituciones nacionales que desarrollan un papel relevante en el ámbito de la fiscalidad.

Profundización en el conocimiento de los aspectos problemáticos que, desde una perspectiva práctica, suelen suscitarse en el ámbito de la fiscalidad.

Profundización en el sistema tributario estatal, autonómico y local y sus posibilidades de reforma.

## 6. TEMARIO

**Tema 1: Concepto, principios y contenido del Derecho Presupuestario**

**Tema 2: El ciclo presupuestario. Elaboración, aprobación, ejecución y control**

**Tema 3: Los presupuestos de los entes institucionales y territoriales**

**Tema 4: Derecho patrimonial. Ingresos patrimoniales**

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E03 E07 G04	1	25	N	-	-	Exposición de las distintas materias que componen los estudios objeto de esta asignatura
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E10 E11 E14 E19 E23 E26 E27 E29 E30 G01 G02 G03 G04 G05 G08 G09 G10 G11 G12	0.6	15	S	N	S	Habrà grupos de prácticas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Prácticas	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E10 E11 E14 E19 E23 E26 E27 E29 E30 G01 G02 G03 G04 G05 G08 G10 G11 G12	2	50	S	N	N	Presentación de informes y trabajos relacionados con las materias objeto de estudio
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]		E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E10 E11 E14 E19 E23 E26 E27 E29 E30 G01 G02 G03 G04 G05 G08 G10 G11 G12	1.6	40	N	-	-	Discusión y análisis de artículos relacionados con la materia objeto de estudio
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E10 E11 E14 E19 E23 E26 E27 E29 E30 G01 G02 G03 G04 G05 G08 G10 G11 G12	0.6	15	N	-	-	
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	G03 G05	0.08	2	S	N	S	Se realizará un prueba de progreso que liberará al alumno de la materia impartida en el caso de superar dicha prueba.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	G03 G05	0.12	3	S	S	S	Se realizará una prueba final que evaluará los conocimientos adquiridos por los alumnos.
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>				
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>					
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 105</b>					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Pruebas de progreso	70.00%	0.00%	Al menos se propondrá una prueba de evaluación teórico-práctica.
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Se planteará a los alumnos la realización de determinados supuestos prácticos.
Prueba final	0.00%	0.00%	Los estudiantes que no hayan realizado o superado las pruebas y casos propuestos se someterán a un examen final que incluirá un bloque teórico-práctico equivalente al 70% de la calificación, y otro de problemas o casos,

equivalente al 30% restante.

<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>
---------------	----------------	--------------

**Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**

- Dominio de la materia, tanto en su vertiente teórica como práctica.
- Capacidad de síntesis y correcto dominio del lenguaje jurídico-financiero.
- Claridad en la redacción y argumentación de los casos prácticos.
- Oratoria y adecuada exposición en los debates generados al hilo de los supuestos prácticos.

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

Además de someterse a un examen teórico, todos los alumnos deberán resolver uno o varios supuestos prácticos el mismo día en que se celebre la prueba extraordinaria.

**9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL**

**No asignables a temas**

Horas	Suma horas
-------	------------

**Comentarios generales sobre la planificación:** La prueba final y la extraordinaria tendrán lugar en las fechas determinadas por la Facultad.

**10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS**

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
ALONSO GONZÁLEZ, L.M.; COLLADO YURRITA, M.A. (Dir.); MORENO GONZÁLEZ, S. (Coord.)	Manual de Derecho Tributario: Parte Especial	Atelier	Barcelona			Última edición
COLLADO YURRITA, M.A.; LUCHENA MOZO, G.ª M.ª (Dir.)	Derecho Tributario. Parte General	Atelier	Barcelona			Última edición
MARTÍN QUERALT, J.; LOZANO SERRANO, C.; TEJERIZO LÓPEZ, J.M.; CASADO OLLERO, G.	Curso de Derecho Financiero y Tributario	Tecnos	Madrid			Última edición
MARTÍN QUERALT, J.; TEJERIZO LÓPEZ, J.M.; CAYÓN GALIARDO, A. (Dir.)	Manual de Derecho Tributario. Parte Especial	Aranzadi	Pamplona			Última edición
	Bases de datos de la Biblioteca de la UCLM <a href="http://www.uclm.es">www.uclm.es</a> Página web de la Agencia Tributaria <a href="http://www.aeat.es">www.aeat.es</a> Página web del BOE <a href="http://www.boe.es">www.boe.es</a> Página web del Instituto de Estudios Fiscales <a href="http://www.ief.es">www.ief.es</a> Página web del Ministerio de Hacienda <a href="http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx">http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx</a>					